

Diario Constitucional

DE PALMA DE MALLORCA.

Lunes 10 de octubre de 1836.

S. Francisco de Borja y S. Luis Beltran confesores.

Sale el sol á las 6 y 22 m.: pónese á las 5 y 38.

ESPAÑA.

Barcelona 28 de setiembre.

Cuando los doctrinarios franceses acaban de manifestarse como los representantes del orden monárquico europeo, y declararse enemigos jurados de la propaganda revolucionaria; cuando se sientan en las poltronas para hacer una guerra mas ó menos declarada á nuestra Constitucion y á los que la defendemos; nada mas oportuno que un relato verídico de lo que en 1830 hicieron para revolucionar la España esos mismos ministros que con tan poca consecuencia se adhieren sin rubor al harto conocido sistema *Luis-filípico*. El patriota frances L. Viardot, hombre versado en nuestra historia, actor en los primeros acontecimientos que inauguraron la revolucion de España, y amigo personal de cuantos han figurado en nuestros gabinetes y ejércitos, ha desempeñado este trabajo de una manera digna, en unos términos satisfactorios.

Lástima que la estension del *Vapor* no comporte continuarlo íntegramente; pero nos esforzaremos en no defraudar al lector de los pasajes mas importantes. — Oigamos al Sr. Luis Viardot:

«La revolucion de julio fué saludada por todos los pueblos oprimidos como una aurora de libertad. Los refugiados españoles fueron los que especialmente debieron creer que Francia, despues del atentado político de 1823, por justicia y por interes restauraria en España la libertad que tan atrozmente la habia arrebatado. Luego que tuvieron noticia de la inmarcesible victoria de las tres jornadas de julio, acudieron de todos los ángulos de Europa á Paris; en esta metrópoli se formó una reunion, una especie de junta compuesta de todas las sumidades de la emigracion liberal; antiguos ministros, diputados, generales, consejeros, todos se congregaron en la corte del trono popular; el conde de Toreno, Mendizabal, Ixturiz, Galiano, Saavedra (duque de Rivas), Calatrava, Gil de la Quadra, Torres, San Miguel, Seoane, etc., etc., todos se dieron cita en Paris. La junta empezó desde luego á funcionar. Dos debieron ser sus objetos principales; establecer relaciones con los patriotas del interior y ponerse en comunicacion con el nuevo gobierno frances. Amigo íntimo de la mayor parte de sus vocales y entrometido en sus mismas asambleas, fuí el encargado de esta última mision que llevaba tambien dos objetos.

La primera parte de mi papel se encaminaba directamente al *Palais-Royal*, asiento del gobierno en reemplazo de las desiertas Tullerías. La emigracion española demandaba que se la secundase en el levantamiento de su pais para arrojar á Fernando VII y á su familia hasta á otro Cherburgo; y ofrecia en cambio, bajo la promesa de una solemne ratificacion de las córtes nacionales, poner la corona de España en las sienas del duque de Nemurs. Este nuevo Felipe V, casando con Doña María, heredera de D. Pedro, que entonces se hallaba en Paris, reunia por medio de un matrimonio, el Portugal con España, á la manera que en tiempos de los reyes católicos Isabel y Fernando se habian amalgamado Castilla y Aragón. De este modo la Península se convertia en una dependencia de Francia, ó á lo menos quedaban las dos naciones tan estrechamente vinculadas por comunidad de intereses, instituciones y dinastías, que venia á realizarse el famoso dicho de Luis XIV: *ya no hay pirineos*.

La proposicion fué aceptada con empeño y hasta con entusiasmo. Alentóse á los refugiados españoles, se les dejó obrar libremente, se les ofrecieron socorros eficaces. Cien mil francos salieron de la régia arquilla para sufragar los primeros gastos. Mr. Molé, entonces ministro de negocios estrangeros y gefe hoy del gabinete, ese mismo Mr. Molé puso la suma en manos propias del general Lafayette, y determinó su inversion de acuerdo con el mismo. Setenta mil francos pasaron á Bayona en poder de Mr. Chevallon para repartir á los emigrados que iban á la frontera, y treinta mil en poder de Mr. Dupont á Mar-

sella, para entregar al general Torrijos que se aprestaba en Gibraltar para una expedicion sobre Andalucía.

La segunda parte de mi mision se dirigia á los ministros, agentes oficiales del gobierno. Me presenté á Mr. Guizot en el acto de tomar posesion del ministerio del interior. Espúsele el objeto de mi visita, las intenciones de los refugiados españoles, y le exigí la respuesta categórica que esperaban para continuar obrando, ó bien desistir. Mr. Guizot me contestó sin vacilar: *decid á vuestros comitentes que la Francia cometió un crimen político en 1823; que debemos á España una reparacion completa, solemne, y que tal le será dada*. Una contestacion tan explícita, que llenó de júbilo á los refugiados españoles y les empeñó de lleno en su propósito, no podia reducirse á vanas palabras. Sin embargo, el efecto no se hizo esperar mucho.

La sociedad titulada *Ayúdame, que el cielo te ayudará* acababa de formar, bajo el nombre de *Comité español*, una reunion de individuos de su seno, con el encargo de poner en movimiento todos los medios disponibles para revolucionar la España. Dicho comité se componia de los Sres. Garnier-Pagés, Loeve-Weimars, Marchais, Gauja, E. Arago, V. Schœlcher y otros. Yo fui vocal agregado. Nuestra principal ocupacion era juntar al pie de los Pirineos un corto ejército de alistados voluntariamente para entrar en España á las órdenes de los generales refugiados, y con la idea de que su aparicion diese la señal del levantamiento á los patriotas del interior.

Dirigimos á los correspondientes de la sociedad en las provincias, comisiones para hacernos con socorros y recibimos en Paris crecidas suscripciones. Si se exceptúa á Mr. Lafitte que se nos negó, todos los ministros, con inclusion de Mr. Sebastiani, nos remitieron sus ofrendas personales; y tengo en mi poder firmas que pasmaria verlas hoy continuadas en una lista de suscripcion tan revolucionaria, tales como las de los señores Bertin de Vaux, Baillot, Gautier, Jacques, Lefevre, Rambuteau, Bérenger, Cunin-Gridaine, &c. Mr. Casimiro Périer, á la sazón ministro sin poltrona, autorizó á su hijo mayor para formar parte del comité español, dando de este modo á nuestros actos un color casi oficial; y Mr. Guizot en particular nos procuró los medios de juntar en la frontera la gente reclutada en Paris. Las mensajerías públicas reservaban todos los dias por orden de la junta cierto número de asientos, destinados á conducir á Bayona ó á Perpiñan los emigrados que se iban alistando, y se espedian por los mismos conductos cajas de armas y de equipo.

Finalmente, segun mandato de Mr. Guizot, y bajo la simple firma de algunos miembros de la junta, dábanse en la prefectura de policia *pasaportes colectivos* para los voluntarios franceses, italianos, alemanes, que se dirigian á la frontera, y marchaban tambor batiente, banderas desplegadas, y con sus oficiales al frente, partidas de cincuenta, ciento y hasta doscientos individuos, las cuales recibian en el camino las raciones como si fueran soldados de nuestro ejército. Puedo citar entre otros muchos, y para justificar siempre mis asertos, los destacamentos que capitaneaban Borso di Carminati, Charrier, Baraco, Rouy, Faquinetto, Galante, Cesarini, Legris, Freytag, &c.

Poco le duró al gobierno esa calentura revolucionaria. Intervino en el *Palais-Royal* la diplomacia estranjerá y trajo proposiciones de paz y de alianza. Hizose notar que los famosos tratados del 20 de noviembre de 1815 eran todavia la ley política de Europa; que con ellos los soberanos contratantes se habian comprometido á mantener en el trono de Francia la familia de los Borbones, y á desvanecer mutuamente de este pais cualquiera revolucion; que siendo Luis Felipe, Borbon, se podia dejar de ver en este acontecimiento una violacion de los tratados, un *casus belli*, pero con la precisa condicion de que él mismo atajaría el espíritu democrático, dando á la Europa coligada las mismas prendas de seguridad contra la revolucion que los Borbones de la rama primogénita. El nombramiento de

Mr. de Talleyrand para plenipotenciario en las conferencias de Londres fue la respuesta que se dió á las insinuaciones de la diplomacia.

Desde este momento quedó olvidado el bello sueño de la corona peninsular: quedaron abandonadas á sí mismas la España, la Italia y la Polonia, naciones que si no fueron sublevadas, se las animaba al menos por debajo de cuerda. Era empero necesario ocultar por algun tiempo la nueva treta. Embromáronnos un rato antes de quitarse la máscara, y voy á citar un hecho que caracteriza por sí solo esa política de transición. Entre los emigrados españoles habia un hombre designado por su justa popularidad para dirigir el movimiento, y este era el general *Mina*. Habiendo venido con precipitación de Londres á Paris, fue á ver al ministro francés que mas debía simpatizar con él por la semejanza de profesion, el ministro de la guerra, mariscal *Gerard*. Recibió de este la mas cordial acogida y promesas de proteccion, pero al mismo tiempo le hizo asegurar (y no pretendo con esto acusar la lealtad del mariscal) bajo su palabra de honor, que se dirigia inmediatamente á Bayona, sin ver á nadie en Paris, ni aun á *Lafayette*; que ocultaria sus proyectos, su viage y su mismo nombre, y que suspenderia su empresa por espacio de seis ó siete semanas, con el objeto de dejar á la Francia el tiempo necesario para tomar su posicion con respecto al resto de Europa, y con el fin de hallarse mas libre en sus acciones. *Mina* accedió á todo y cumplió su palabra; mas ¡cuán funesta fue semejante promesa! Perdióse en la inacción el tiempo mas oportuno para obrar, aquel en que el gabinete de Madrid, sobrecogido de estupor era incapaz de tomar ninguna medida de salvacion; pero sobrevino ademas otro mal mas grande.

Por una parte la reserva de *Mina* y el secreto inexplicable que guardaba causaron la mayor sorpresa á sus amigos de Francia, y luego empezaron á enfriarse y á desconfiar; por otra parte su inacción forzada, sus esfuerzos para diferir el movimiento, le comprometieron mas gravemente entre sus compatriotas, y las palabras *debilidad*, *traicion* se oyeron entre ellos. Se le acusó de estar vendido á los intereses de Inglaterra, coartando el movimiento que habia de dar á Francia una supremacia decidida sobre la península. El que debia ser la bandera comun vió á su alrededor á otros jefes que enarbolaran banderines independientes. Una dolorable desunion se introdujo en las filas poco numerosas que hubieran debido estrechar el amor á la patria y la desgracia comun, y sus amigos de Francia se enfriaron con hombres que al parecer principiaban la guerra civil en tierra extranjera. Los socorros de hombres, armas y dinero, destinados á *Mina*, se entregaron á otros, y la empresa ya no tuvo jefe, plan, ni unidad.

Entretanto el gobierno francés se inclinaba mas y mas á la nueva política, y deseando añadir el reconocimiento del gabinete de Madrid al de las demas córtes de Europa, sacrificó decididamente la causa española á su conveniencia. Retiráronse los auxilios de marcha, prohibiéronse los alistamientos y tomáronse medidas rigurosas contra los refugiados. Por una pérdida contradicción mostróse el gobierno indignado de la inacción á que se les habia obligado; se les hizo un crimen de haber concebido proyectos de revolucion, y no haberlos realizado. Diéronse órdenes severas á las autoridades locales, y sucediendo el efecto al amago, los desgraciados que habian vendido la ropa para comprar armas, viéronse arrancar aquella única y última propiedad. Sin entrar en los pormenores de tan crueles persecuciones, voy á citar otro hecho para probar que golpe mortal recibió la revolucion española.

Cuando despues de la desesperada resolucion del coronel *Valdés* que prefirió pasar el Bidosa antes que rendir las armas, *Mina* se vió obligado á alargarle la mano, combinó un plan acertado, ingenioso, tal vez decidido. Entra el 20 de octubre en España con una insignificante partida, resuelto á limitarse por algunos dias á leves maniobras, no lejos de la frontera de Navarra, seguro de llamar hácia aquel punto, y con el solo prestigio de su nombre, á todas las fuerzas realistas que se hallaban diseminadas en las provincias, Navarra y Aragon. Ocho dias despues, el general *Plasencia*, que reunia entre tanto los pelotones de refugiados dispersos por las orillas del Adur, debia penetrar en Aragon, desprovisto entonces de tropas, y encaminarse de golpe y sin parar á Zaragoza donde le esperaban los liberales de aquella provincia inteligenciados en el plan.

Con efecto, el general *Llauder* reunió todas las fuerzas de Aragon con las de Pamplona para atacar á los refugiados en Vera. Pero mientras que *Mina*, resignado de antemano al descalabro que le esperaba, despues de haber pasado treinta horas en la hendidura de una roca para sustraerse á las batidas que contra él se dirigian por todas partes con hombres y con perros, volvía á entrar como por milagro en Francia, donde creia saber el triunfo de su teniente, un subprefecto, apoderándose de las armas destinadas á los soldados del general *Plasencia*, esterilizó la decision y la muerte de tantos bravos, desconcertó la maniobra mejor calculada y retardó quizás la emancipacion de un pueblo.

Todos estos hechos se hallan consignados en una memoria pre-

sentada por el general *Lafayette* al rey y á los ministros á principios de noviembre de 1830. Dicha memoria, firmada por *Mendizabal*, quien habia generosamente sacrificado toda su fortuna en la empresa, en términos que desde la Torre de Londres, donde estaba detenido por deudas, concibió y empezó á realizar la expedicion de D. Pedro á Portugal; dicha memoria, cuya minuta conservo, tenia por objeto proponer al gobierno una especie de *mezzo termine*, cuando se estaba disponiendo la internacion de los refugiados en Francia.

«..... Sin embargo (decíase en ella), para conservar mediante un último sacrificio, la buena armonia entre dos pueblos á quienes hizo la naturaleza vecinos y á quienes debe la libertad convertir en hermanos, tal vez pudiéramos consentir en dar al mundo ese ejemplo de debilidad tan remoto de nuestro carácter altanero y porfiado..... Pero una consideracion mas poderosa nos quita hasta el derecho de pesar tales cuestiones. Hemos comprometido á nuestros hermanos del interior, hemos designado á la venganza de un gobierno implacable; ya han empezado las sumarias, ya están abiertas las mazmorras, ya se levantan los cadalzos..... millares de víctimas generosas van á pagar con su sangre el crimen irresistible de haber respondido á nuestro grito de libertad. General, poned la mano en vuestro noble corazon; podemos dejarlos que parezcan.

¿Porqué obligarnos (terminaba diciendo la memoria) á la resistencia cuando no apetecemos mas que la concordia? ¿porqué inspirarnos odio y resentimiento, cuando solo queremos gratitud y amistad? ¿No habrá medio alguno de satisfacer á la vez los votos de nuestra nacion y las necesidades políticas de la nuestra? A la verdad no desaprobais nuestro designio; la revolucion de España es tan justa y necesaria como la que vosotros os gloriáis de haber llevado á cabo; y no será por cierto el afecto que profeséis á un poder infame y que os trata como á enemigos el que pueda deciros á atarnos las manos. Pero en este momento os incomodan nuestros proyectos; no sabéis como portaros á la vista de los extranjeros que os están siguiendo los pasos, ni como respetar ese principio de no intervencion con el cual imponeis respeto á los demas. En una palabra, teméis las miradas y las inculpaciones de la diplomacia europea.....

No pedimos al gobierno francés dinero, ni tropas, ni socorro de ninguna especie. Que nada le cueste su hospitalidad, pero que tampoco encarcele á sus huéspedes..... Harémos mas; todas esas armas, todas esas municiones que se nos han cogido, guárdelas, muéstrelas en triunfo á los diplomáticos extranjeros. Mas harémos todavia; cada semana le entregaremos nuevas armas y nuevas municiones; cada semana podrán sus agentes levantar inventarios de aprensiones que le servirán de contestacion á las notas diplomáticas. En este momento, cuando toda Europa está agitada, cuando las revueltas de Inglaterra llaman la atencion del mundo hácia acontecimientos de mayor gravedad que los del Pirineo, y van quizás á librar al gabinete francés del único obstáculo sério que encontraba para alargarnos una mano amiga, semejantes medidas, tomadas con cordura, ejecutadas con lealtad, deben salvar todas las apariencias y dejaros á vosotros el respeto del principio que habeis sentado, á nosotros los medios de conquistar por nuestros solos esfuerzos una patria y la libertad.”

«No obstante tal comportamiento, y no obstante las recomendaciones de *Lafayette* en las cuales tomaba ardiente y noble parte un jóven príncipe, intimóse á los liberales españoles reunidos en la frontera la orden de la internacion, y dióse el odioso espectáculo de ver á hombres apreciables, á la flor del pueblo, conducidos por los gendarmes al traves de la Francia, ni mas ni menos que si Fernando VII les hubiese mandado á los presidios de Africa.”

Varias son las reflexiones que se agolpan despues de la lectura de este artículo; resalta empero de un modo especial la de que los gobiernos extranjeros jamas han deseado de veras la libertad de España, y en consecuencia que nosotros y solo nuestros esfuerzos bien encaminados y robustecidos por la union deben conducirnos á afianzar esa libertad que pugnan por arrebatarlos las hordas del Pretendiente en representacion de la vieja Europa. (Vapor.)

Madrid 22 de setiembre.

Comision de armamento y defensa de la provincia de Cáceres.—Circular núm. 3.—Sobre arbitrios de la junta de armamento y defensa de esta provincia para ocurrir á las actuales urgencias de la nacion.

La junta de armamento y defensa de esta provincia, en uso de las facultades con que está autorizada para atender á las graves y perentorias necesidades de la nacion, ha decretado lo siguiente:

Artículo 1.º Se aplican desde esta fecha á las urgencias del estado todos los diezmos y primicias de esta provincia que no correspondan al tesoro público ó sus representantes; debiéndose comprender en esta medida todos los granos pertenecientes á este año.

Art. 2.º Por consiguiente, en los pueblos en que se hubiese verificado ya la distribucion de estos, se devolverán

inmediatamente á las respectivas villas por todos los partidos, con exclusion de los representantes de la hacienda nacional.

Art. 3.^o Si alguna parte de estos diezmos ó primicias estuviese arrendada legalmente, se entenderá la ocupacion con el precio, quedando subsistente el contrato por lo respectivo á los arrendatarios.

Art. 4.^o Las autoridades de los pueblos prestarán los auxilios que necesiten los delegados principales ó subalternos de la junta de armamento y defensa de esta provincia siempre que sean requeridos al efecto.

Art. 5.^o Las autoridades que se negaren á prestar dichos auxilios como conspiradores indirectos quedarán suspensos en el acto de sus destinos, y se les hará comparecer en esta capital á dar cuenta de su conducta.

Art. 6.^o Los que interviniendo de cualquier modo en la recaudacion de los diezmos y primicias ocultaren, ó en cualquiera manera defraudaren alguna porcion de dichas rentas, pagarán el cuádruplo de lo ocultado ó defraudado, sin perjuicio de lo demas que corresponda. En igual caso se hallan los que no devolvieren las partes percibidas. Cáceres 5 de setiembre de 1836.—Diego de Tolosa, presidente.—Felipe Fernandez Pedrilla, vocal secretario.—Vicente María Clemente, vocal secretario.—Por acuerdo de la junta.—Lázaro Arias Ravanal, secretario de la diputacion provincial.

Por un estado que tenemos á la vista resulta que de 1815 á 1835, es decir, en un espacio de veinte años, se ha hecho en Inglaterra una economía de 3,787 empleados del estado, que percibian un sueldo anual de 976,000 libras esterlinas ó sean 92,817,800 rs.

¿Porqué no hablamos de imitar en esto á Inglaterra?

Si hemos de dar crédito al *Faro de Bayona*, el general Lacy Evans salió el 9 á hacer un reconocimiento de la línea carlista. Tenia por objeto su expedicion enterarse bien de las inmediatas posiciones á Amanezaña. Las tropas se adelantaron por el camino real hasta un cuarto de legua de Urrieta. Llamó esto la atencion del enemigo; pero regresaron nuestras tropas á sus acantonamientos sin ningun accidente.

Del *Faro de Bayona* del 15 del actual copiamos el párrafo siguiente:

D. Carlos está dando un paseo militar en este momento por Guipúzcoa. El 8 salió de Azpeitia y el 10 llegó á Tolosa, donde ha pernoctado; á la mañana siguiente se dirigió á Orizarzun con objeto de tomar algun descanso. El 13 ha venido acompañado de un numeroso estado mayor á visitar á Irun y Fuenterrabia. Despues de un pequeño alto en el convento de capuchinos, partió con su caballo á galope dirigiéndose de nuevo á Orizarzun sin volver á pasar por Irun. Se ha notado que solo en Fuenterrabia ha sido saludado con repique de campanas y salvas de artillería: Irun ha guardado silencio, sin hacer ninguna demostracion de este género, temiendo sin duda á las balas y los obuses del fuerte del Bidasoa.

El supremo tribunal de justicia ha concluido la causa instruida con objeto de examinar la conducta de los magistrados de la audiencia territorial de Zaragoza en los dias 21, 22 y 23 del mes de marzo último. Los términos en que se halla concebida la resolucion son los mas favorables y honoríficos, pues en ella se previene que se levante la suspension que sufren los encausados de sus destinos sin que pueda ni deba la formacion de dicha causa originarles nota ni perjuicio alguno. Siendo también de notar que con motivo de haber interpuesto súplica uno de los señores fiscales de la providencia acordada por la sala segunda, se ha visto el negocio por las restantes dos salas que la han confirmado.

Jaen 8 de setiembre.

El 5 llegó á esta el comandante de la vanguardia de Andalucía, Escalante, con dos batallones de Nacionales de Málaga en número de 900 hombres. El 6 en la noche se alborotaron pidiendo la muerte de los presos por la causa de conspiracion fraguada en Villanueva del Arzobispo, que habian sido conducidos á esta, y 13 de ellos se han remitido á la comision militar de Granada, quedando uno con ramo separado á disposicion del Sr. comandante general.

Al salir ayer insistieron los malagueños en llevarse los presos, pero el prestigio de Escalante y sus ofertas les hizo, aunque con dificultad, seguir la marcha. Hoy ha salido el batallon de Martos, y los de Granada estan formando para marchar todos á sus casas. Ayer entró África con 600 plazas; quedan dos compañías para perseguir los facciosos con los Nacionales movilizados, y para reforzar á Agnayo que se halla en Santisteban, mandando la columna de Sierra de Segura.

Valladolid 12 de setiembre.

Respetando y obedeciendo el Real decreto de 6 del actual que restablece el de 8 de junio de 1813 relativo al fomento de la agricultura y ganadería, no puedo menos de llamar la atencion del sabio y progresivo gobierno que hoy nos rige manifestando: que entre los papeles robados en el rio de Sevilla en 13 de junio de 1823 lo fue un expediente incoado por una proposicion del diputado Gonzalez Alonso, fundada en esposiciones de un sinnúmero de colonos con el objeto de que hasta que estuviere mejor dividida la propiedad, se alterase aquel Real decreto en la parte que derogaba ciertos privilegios de los labradores, y se redactase en la misma forma que le presentó la comision de 1813, de la que era un digno individuo el Excelentísimo señor D. José Maria Calatraba. Al expediente robado acompañaba el dictamen de la comision creada en las Cortes de 1822 que convenia con las opiniones de la de 1813.

Campamento del Bidasoa 10 de setiembre.

Aun no hemos sabido positivamente el resultado del gran fuego que ayer desde la una de la tarde hasta bien entrada la noche oímos en toda la línea de san Sebastian. Los que han pasado á Francia no tienen obligacion para creer lo que ellos quieran decir á su guisa y condimento de los que tienen en la frontera para aumentar ó disminuir á su comodidad. Que nuestras tropas de la línea han tenido movimiento ó reconocimiento de terreno, por la derecha hácia Lasarte, no cabe duda; y los mismos facciosos han gritado en su gringo vascongado, que los negros les han hecho falsia, que es decir amagar en un punto y dar el golpe en otro: hasta pasado mañana que venga el correo de S. Sebastian no saldremos de las dudas y variacion de estas noticias.

Cuanto al pase de gentes, hoy ha habido un batallillo algo confuso para los que no estamos enterados de los secretos de policia y mas siendo de Francia.... Una señora ó señoras y entre ellas dicen era la condesa del Valle, llegó en una barca y la volvieron á Irun, segun dicen porque no tenian pasaporte de 40 rs., es decir, documento en regla pues lo que importa es lo que vale y todas las cosas de valor se aprecian sin distincion de clases ni categorías.

Idem 11.

Un dia de campo del general Córdoba en Behovia. Bueno le habrá pasado S. E. y comitiva segun el humor que traian y con el que regresaron y habrán referido en Bayona en la redaccion del Centinela para que lo publique como lo hizo á la entrada en Francia y salida de Barcarlos.

No estará demas instruir un poco al público, aunque se le canse de los efectos que ha causado el viaje de Córdoba efectuado hoy á Behovia por via de recreo, y que sino le ha pasado malo otros habrán tenido mas buenos: no todo sale á medida de nuestro deseo.

Este caudillo se hallaba en España campando por su respeto hace tres y mas semanas como sabe todo buen español, y hoy desde el puente del rio del Bidasoa se ve limitado desde el territorio francés á ver su patria con un catalejo. Justamente hace hoy dos meses que otra escena bien diferente á la acaecida hoy nos presentará la historia para agregar á sus hazañas.

La expedicion del general Evans verificada por el monte de Izquibiel para apoderarse de la ciudad de Fuenterrabia y villa de Irun, no fue ciertamente de las mas satisfactorias, efecto de la notable desconfianza de la direccion y movimiento de las tropas del Ebro. Es casi bien probable que el intencionado plan era para lanzar á la division española unida con la inglesa llamándoles al centro del teatro de la guerra con el designio de que fuesen sacrificadas por todas las hordas reunidas del Pretendiente. El buen militar hará otra mas estensa relacion de este incidente como otros infinitos ocurridos en el mando de Córdoba. Sigamos el dia de Campo. Desde la mañana

bien temprano principió el susurro en la parte de Francia que Córdoba debía arribar á Behovia, y los corrillos de emigrados españoles se disputaban el sí y el no de la certeza. Como el rayo corrió la noticia al fuerte. Aquí fue Troya. La guarnición también se reunió en corrillos y cada uno discurría lo mejor ó lo peor y no es de este lugar descubrir lo bueno ó lo malo que cada cual pensaba. A las once y media se confirmó la noticia con la llegada de un comisionado que trajo el aviso para mandar poner la comida de catorce cubiertos para otras tantas personas que han acompañado al Excmo. héroe de Arlaban.

La diligencia efectivamente tirada por 7 mulas (rebizadas en san Juan de Luz por disposición y orden del Escelentísimo para darse mas tono) anunció desde muy lejos con su ruido de látigos y zagales que venia S. E.; y la multitud que le esperaba le vió apear con su comitiva en la posada de Madama Soberts: corrió un murmullo sordo que indicaba el sumo placer de su arribo que crugian los dientes &c., &c. &c.

En la posada estuvo solo seis ó siete minutos ínterin que presentaron el pasaporte al subdelegado de policía á cuyos portadores impuso dicho señor los inconvenientes que marcaba el puente y hasta donde podia alcanzar su autoridad, para responder; con la prevencion que de la mitad del puente en adelante no garantizaba su buen ó mal éxito. En este intermedio se dirigió Córdoba y parte de su acompañamiento al puente haciendo alto en la mitad de él en la parte francesa: sacó su catalejo y estuvo largo rato reconociendo las posiciones de Irun y su reducto nuevamente construido por los rebeldes y aun bajo los auspicios del mismo Córdoba. Castillo su educan, con otro de la comitiva, que al parecer era un coronel inglés trataron visitar el fuerte, pero el centinela que tenia la consigna del comandante de armas para no permitir la entrada á nadie, les impidió el paso: quiso ó le interrogó el señor Castillo manifestándole si no se permitia la entrada á los oficiales españoles y el centinela, que era un nacional de Irun, respondió seriamente: nadie entra en este momento sea oficial ó general ó el que lo haya sido, y ya no es nada, ínterin el señor comandante no dé otra orden. Sin embargo acudió al puesto el cabo de guardia y rectificó la orden; llegó despues el oficial jefe de día con quien trabaron muy larga conversacion previniéndole que el acompañante de Castillo era un coronel inglés que tenia la curiosidad de reconocer el fuerte y saludar al comandante y guarnición: se le concedió al inglés la gracia de pasar adelante, pero escusó seguramente por delicadeza viendo que ninguno de la compañía tenia permiso. Córdoba estaba á seis ó siete pasos agarrado y sobrepuesto el catalejo en la baranda del puente observando cuantos movimientos habia en la cabeza y guarnición del fuerte con el mayor disimulo, pero estaba concretado á callar y ocultar la escena que él mismo ha ocasionado en todos sentidos.

Aprended flores de mí
Lo que va de ayer á hoy;
Ayer maravilla fui
Y hoy sombra mia no soy.

Sin embargo de la observacion la prudencia de algunos emigrados previnieron á los amigos de la comitiva, lo conveniente de que se retirase S. E. de la vista para evitar la confusion de la guarnición que deseaban verle muy de cerca.....

Ultimamente, se retiraron todos á las dos y media dirigiéndose hácia Endaya, dando un paseo de dos horas y volvieron para comer, y verificada la comida regresaron á Bayona sin dar mas frente á España ni menos al fuerte.

Biscarret 5 de setiembre.

En esta se ha publicado la Constitucion del año 12 con el mayor orden y regocijo por el provincial de Si-guena, apareciendo en la Plaza por mano de los soldados la Lápida, y una glorieta de árboles en cuyo recinto se dió una gran comida costeada por la tropa y oficiales. Fue amenizada con canciones patrióticas entonadas por la música del cuerpo, finalizando dicha funcion un supuesto fusilamiento del rebelde Villareal, imitado con la mayor propiedad por la clase de tropa, que adornaba sus gorras con infinidad de cintas verdes. En toda la línea se ha publicado también con la mayor alegría; solo en Pamplona se ha notado mas frialdad, echándose la culpa á ciertas autoridades, habiendo algunas de ellas prohibido que se canten y toquen por las músicas canciones patrióticas, y estableciendo desde la publicacion de la Constitucion centi-

nuas patrullas de día y de noche, para que impidan las calles que se den vivas, y que se verifique reun alguna.

Dias anteriores pasó por este pueblo hácia Francia general Córdoba, con gran acompañamiento de oficiales voritos que han querido ir con él hasta la raya. Su mino ha sido por unas barrancadas á espaldas de la de Zubiri, temeroso de algun insulto si pasaba por Estuvo en Erro, en donde Junquera, le obsequió y acompañó hasta Valcarlos con dos compañías suyas. También general Bernell con su señora ha pasado para Francia estos dias. Su equipage ocupaba bastante, y solo de plabrada llevaba siete arrobas.

Estos dias pasados nuestras tropas han destrozado y quemado á los enemigos una borda que frente á la nuestra de Iñigo estaban haciendo para colocar gruesa artillería. S. hizo dicha operacion sin disparar ningun tiro, pues hubieron los contrarios, y hasta dos batallones que estaban en Eguia. Ahora se ha dicho bastante que Villareal habiendo reunido hasta 18 batallones, piensa volver á atacar esta línea, pues está haciendo ya los caminos por frente de Larrasoña para traer la artillería.

PALMA.

Orden general del 9 de octubre de 1836.

Mañana cumpleaños de S. M. la augusta Reina constitucional de las Españas es dia de gala rigurosa y con tan plausible motivo recibiré corte en el palacio nacional, á las 11½ las corporaciones y á las 12 la general; las bandas de los cuerpos romperán los toques de ordenanza á la hora de la corte, la artillería hará los saludos de costumbre, el regimiento Provincial dará la guardia de honor correspondiente y la Milicia nacional de infantería la del teatro.—Malats.

Servicio para el 10.

Parada Provincial y Milicia nacional de infantería: subalterno de hospital y provisiones Provincial.—Juan Coll.

Al tierno ídolo de los españoles y símbolo de su libertad.

LETRILLA CANTABLE.

El justo cielo libres hispanos una Princesa nos concedió, que las borrascas en nuestra esfera cual sol brillante desvaneció.	Que Dios te guarde Reina querida, todos anhelan de corazon; los españoles libres y fieles con tu reinado felices son.	Admire el mundo nuestra concordia y el gran ejemplo sepa imitar, que España libre le sigue dando de fiel y heróica con aclamar:
Ya como hermanos reconciliados siempre dichosos vamos á ser, y á su pasada preponderancia la dulce patria debe volver.	La gran <i>Cristina</i> tu tierna Madre, Madre amorosa de todos es: con dulce mando y un cetro justo los corazones rinda á sus pies.	Vivan las Cortes! Cristina viva! honren mil siglos patria y dosel; y pues la Reina la paz vincula, la Reina viva, viva <i>Isabel!!!</i>

El ciudadano mallorquin—Francisco Nieto Samaniego.

TEATRO.

La compañía de ópera italiana tendrá el honor de presentarse por primera vez á este respetable público con una academia de sociedad, compuesta de piezas escogidas, y confiada en que se le disimularán aquellas faltas que encubre siempre el aparato en los espectáculos.

Primera parte. Sinfonía del Pirata.—Escena y duo composición del C. C. por el primer tenor y primer bajo.—Duo del Turco en Italia por el primer soprano y bufo cómico.—Duo de Elisa y Claudio por el primer bajo y segundo tenor.—Escena y duo del Pirata, por el primer soprano y primer tenor.

Segunda parte. Sinfonía de la Caritea.—Todas las piezas corresponden á la ópera la Clara.—Aria de introduccion por el bufo cómico.—Escena y duo por el contralto (canta de soprano en esta funcion) y el primer bajo.—Escena y duo por el primer soprano y primer tenor.—Duo por el bufo cómico y segundo bajo.—Coro.—Cavatina por el contralto.—En celebridad de ser dia de gala estará iluminado el teatro.—Entrada á 3 rs. va.—A las 7½.